



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 12251/2026; y

CONSIDERANDO:

Que por OCS N.º 17/2010 se creó la carrera de posgrado Doctorado en Fonoaudiología, y mediante Resolución Ministerial N.º 638/2025 se le otorgó el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título.

Que los estudiantes del Doctorado en Fonoaudiología fueron admitidos en forma directa por RD N.º 180/2025 y por RD N.º 939/2025.

Que la propuesta del curso de posgrado "ESPACIO DE TUTORIZACION 1", a dictarse en el marco de la mencionada carrera por la Dra. NORIEGA Jaquelina Edith (DU 23850173) y la Dra. LUENGO Dora Diana (DU 16857555), fue aprobada oportunamente mediante RD N.º 83/2026.

Que el citado curso fue dictado durante el primer semestre del año 2026.

Que la Dra. LUENGO Dora Diana elevó la nómina de estudiantes que han cursado y aprobado la mencionada actividad formativa.

Que la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado, Dra. BOYÉ María Eugenia, ha tomado conocimiento.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Protocolizar la nómina de estudiantes que han aprobado el curso de posgrado "ESPACIO DE TUTORIZACIÓN 1", con un credito horario de TREINTA (30) horas presenciales, según consta en el ANEXO de la presente resolución.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º: Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

PEF

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ María Eugenia

ANEXO

ESTUDIANTES	DU	NOTA
AGUIRRE Elisa	33099275	8 (ocho)
ALVARADO BECERRA Carla Soledad	27136053	8 (ocho)
ARECO Mariela Elisabeth	26941574	8 (ocho)
CADILE Eliana María Cecilia	27968422	8 (ocho)
DIPANE BERTOMEU Rosa Caterina	30840677	8 (ocho)
ECHEGARAY Sonia Cecilia	29880704	10 (diez)
FERNÁNDEZ Noelia Ruth	32985546	10 (diez)
MARTEL Stefanía Anahí	34429581	10 (diez)
SARACCO Romina Belén	27079942	9 (nueve)
SINDONI Romina Alejandra	32410369	8 (ocho)
SOLÍS PAGES Gabriela del Valle	20275923	8 (ocho)
VALDEMARÍN María De Los Ángeles	28816739	8 (ocho)

Corresponde Anexo RD N° 564/2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 09:56:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 10:39:01
Razon: Autorizado por María Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 11:59:46
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo